

0:10:73

178680

178680



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B60</u>
SUBCLASE <u>J</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don José BARTOLOME SORIA, de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA, calle de P. Escoriaza, núm. 5, - - -

p o r

"PARASOL PARA VEHICULOS PERFECCIONADO"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un parasol para vehiculos perfeccionado, cuya novedad con relación a - cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclu



-2-

siva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En la hoja de planos que se acompaña, aparece representado uno de los posibles casos de realización en la práctica, a título de simple enunciación y sin limitación alguna en cuanto a los detalles accidentales del objeto reivindicado.

10

La Figura 1 muestra el objeto reivindicado según una vista frontal, es decir, tal como queda instalado en la parte alta del parabrisas del vehículo.

15

La Figura 2 es una vista del mismo objeto observado por su parte superior.

Por último, en la Figura 3 aparece una sección vertical según un plano coincidente con la línea A-A' de los dibujos anteriores.

20

Haciendo referencia a la numeración dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.

25

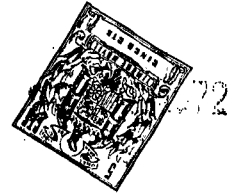
Se trata de un parasol para vehículos constituido por una pieza longitudinal -1- conformada convenientemente de acuerdo con los principios básicos de la aerodinámica, según los cuales la superficie general será ligeramente curva en sentido longitudinal, correspondiendo la convexidad a la cara anterior y la concavidad a la opuesta.

30

Igualmente, dicha pieza -1- ofrecerá en ambos extremos terminaciones ahombadas de conformación aproximada a casquetes esféricos,

35

La peculiaridad esencial del parasol cuya protección se preconiza consiste en la previsión de una zona superior -2- en forma de franja longitudinal dispuesta a lo



-3-

largo del borde superior de la citada pieza -1-, cuya zona
estará provista de cierto grado de inclinación respecto de
esta última, a fin de arbitrar una separación a lo largo -
del citado borde superior del parasol que permite escapar
40 al aire que penetra a presión por debajo del parasol duran
te la marcha del vehículo, cuya presión es tanto mayor cuan
to más rápida sea la velocidad de su desplazamiento.

Dicha zona -2- podrá quedar sustituida con igual -
finalidad y efecto por uno o varios seccionamientos o mues
45 cas arbitrados en el borde superior de la pieza -1- a fin
de proporcionar iguales vías de escape al aire concentrado
bajo el parasol.

En el centro de la pieza -1- y bajo la zona -2- va
sujeto un soporte rígido -3- cuya misión es mantener debida
50 mente separada y crear una holgura entre la citada zona y
la carrocería o parabrisas del vehículo garantizando la co
rrecta salida del aire acumulado bajo el parasol.

Igualmente, en un punto central más bajo que el de
situación del elemento -3-, ha sido previsto un apoyo -4-
55 dotado de cantonera elástica, sobre la cual descansa este
apoyo en el cristal del parabrisas (Figura 3).

Por último, en ambos extremos de la pieza -1- han
sido previstos unos tensores -5- merced a los cuales es ob
tenida la sujeción del parasol a los vierteaguas de la ca
60 rrocería del vehículo.

Descrito y representado el objeto de esta memoria
se hace la salvedad de que los detalles accidentales de -
forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción,
podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación -
65 desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

10-73

176 830



-4-

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre - las siguientes reivindicaciones:

70

1a.- "PARASOL PARA VEHICULOS PERFECCIONADO", caracterizado por estar constituido por una pieza longitudinal dispuesta transversalmente en la parte alta del parabrisas sujeta con dos tensores a los vierteaguas de la carrocería del vehículo, cuya especial peculiaridad consiste en haberse arbitrado una zona longitudinal dispuesta inclinadamente a lo largo del borde superior de la citada pieza, siendo tal zona prolongación del mismo material de esta última; en cuyo centro va sujeto un soporte que mantiene correctamente alejado al parasol del borde anterior de la carrocería, determinándose una holgura por la que sale el aire bajo el parasol durante la marcha del vehículo.

75

80

2a.- "PARASOL PARA VEHICULOS PERFECCIONADO", según la reivindicación anterior, caracterizado porque en un punto central de la citada pieza ha sido arbitrado un apoyo con contera elástica en su extremo de apoyo en el cristal del parabrisas.

85

3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad - que por veinte años se solicita para España,

p o r

90

"PARASOL PARA VEHICULOS PERFECCIONADO"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 23 MAR 1972

P. A.,

PEDRO FELIX MARTIN
P. A.



FIG. 1

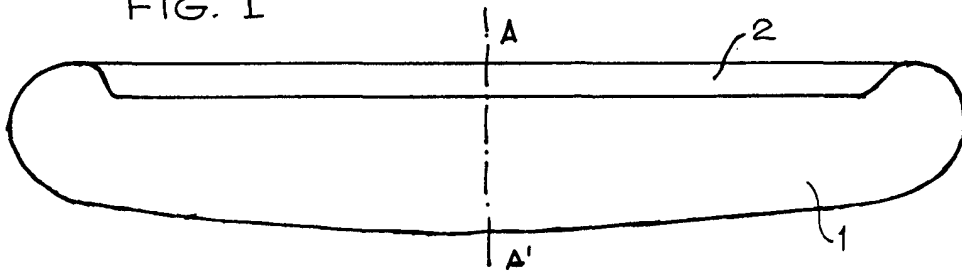


FIG. 2

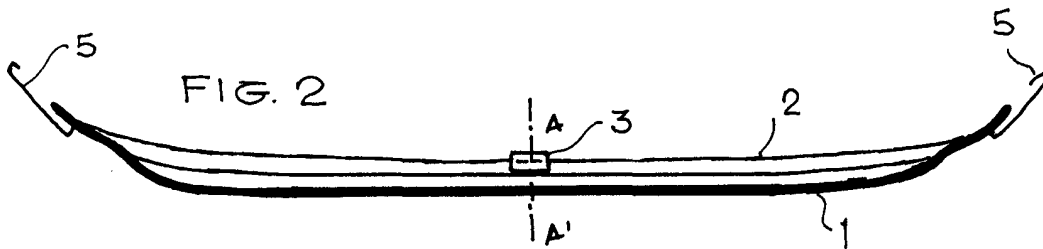
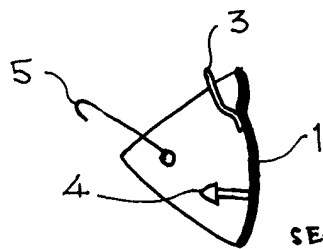


FIG. 3



SECCION
A-A'

ESCALA VARIABLE.
MADRID.
P.A.,